



hida, con sus inteligencias con las izquierdas y hasta protección a ellas...

A propósito de esto diré que no he sido nunca marxista ni puedo serlo...

Pero me diréis: ¿en qué consiste esa ideología? Según mi leer saber y entender...

La escuela ha de ser católica.

Y paso al Ministerio de Instrucción pública, que es el más importante...

Las Bibliotecas circulantes.

Pero hay otro asunto más grave aún en Instrucción pública...

La legislación referente a las Bibliotecas circulantes está en pie...

El protestantismo.

Otro asunto, y síntoma gravísimo, es el que se relaciona con el protestantismo...

Todos sabéis el ruido que movió en Cádiz el Consejo de guerra...

Los protestantes de Barcelona quisieron hacer una manifestación pública...

Toda la legislación referente a este asunto consta en cuatro documentos oficiales...

Con la venia de V. M. En nombre de la Junta directiva de la Alianza Evangélica...

Las pruebas que acabo de presentar a la Cámara demuestran, señores senadores...

El problema de África.

Otros puntos interesantes hay también lo mismo en el Mensaje que en el dictamen...

La segunda escuadra.

Se habla también en el dictamen, aunque de una manera muy velada...

yendo... (El señor presidente del Consejo de Ministros: Pero ¿de qué país habla S. S.?)

La agricultura.

Se habla también en el Mensaje y en el dictamen de la Comisión...

El Ministerio del Trabajo.

Y, por último, señores senadores, pues ya he abusado bastante de vuestra paciencia...

SERVICIO TELEGRAFICO

YANQUIS Y MEJICANOS

La mediación.

WASHINGTON 6. Según manifestaciones de Bryan...

NUEVA YORK 6. Han circulado por algunos centros políticos...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

ese Ministerio del Trabajo, pero es una gloria a la cual voy a oponer algunas sombras...

Entiendo que lo mismo el partido liberal que el partido conservador...

La ley de Huélgas es suficiente para resolver los conflictos entre patronos y obreros...

Y he concluido, señores senadores. Entiendo (y lamento haberlo molestado durante un largo rato) que las oposiciones...

SERVICIO TELEGRAFICO

YANQUIS Y MEJICANOS

La mediación.

WASHINGTON 6. Según manifestaciones de Bryan...

NUEVA YORK 6. Han circulado por algunos centros políticos...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

BRUSELAS 6. En esta capital se ha celebrado una importante manifestación...

Los Infantes Doña Isabel, Don Carlos y Don Fernando, estuvieron en Palacio...

EN EL TIRO DE PICHON Don Alfonso estuvo en el Tiro de Pichon...

EN EL TEATRO DE LA COMEDIA Anoche asistieron SS. MM. al teatro de la Comedia...

FUNERALES El día 8 se celebrará en la abadía de Westminster...

OSTENTARÁ la representación de Don Alfonso XIII el embajador de España en Londres...

UNA CUESTIÓN En una finca de Carabanchel tuvo lugar ayer el desafío...

Entre ambos rivales cambiáronse diez disparos, cinco por cada parte...

Dió lugar al desafío un incidente de carácter personal surgido entre los Sres. Aparicio y Zumárraga...

FOOT-BALL Ayer tarde, y con un partido amistoso, dado como revancha por los catalanes...

Se encontraron en el campo del Madrid F. C. los primeros equipos del España...

Corresponde el saque al España, que hace una arrancada, pero el balón es pronto de los gimnásticos...

Los del España se permiten el lujo de llegar hasta la puerta contraria...

Se tira un "faut" a la Sociedad Gimnástica, por una carga ilegal de Roca...

No consiguen nada los forasteros al tirar este castigo, y su puerta se ve nuevamente en un gran apuro...

Bellanista hace una escapada, y solo ante el "goal" madrileño, tira un cañonazo que entra en la red...

Los del España parecen animarse con esta ventaja, pero su puerta vuelve a estar comprometida...

En el segundo parecen cambiarse las tornas, y los catalanes dominan...

El partido revive y el juego se hace animadísimo, pero a costa de tantas sueldadas, que era preferible la sosería anterior...

En un tropel, vemos avanzar a los de la Gimnástica, y entre tres o cuatro meten la pelota por segunda vez...

El partido revive y el juego se hace animadísimo, pero a costa de tantas sueldadas...

En un tropel, vemos avanzar a los de la Gimnástica, y entre tres o cuatro meten la pelota por segunda vez...

El partido revive y el juego se hace animadísimo, pero a costa de tantas sueldadas...

En un tropel, vemos avanzar a los de la Gimnástica, y entre tres o cuatro meten la pelota por segunda vez...

El partido revive y el juego se hace animadísimo, pero a costa de tantas sueldadas...

En un tropel, vemos avanzar a los de la Gimnástica, y entre tres o cuatro meten la pelota por segunda vez...

El partido revive y el juego se hace animadísimo, pero a costa de tantas sueldadas...

En un tropel, vemos avanzar a los de la Gimnástica, y entre tres o cuatro meten la pelota por segunda vez...

El partido revive y el juego se hace animadísimo, pero a costa de tantas sueldadas...

En un tropel, vemos avanzar a los de la Gimnástica, y entre tres o cuatro meten la pelota por segunda vez...

El partido revive y el juego se hace animadísimo, pero a costa de tantas sueldadas...

En un tropel, vemos avanzar a los de la Gimnástica, y entre tres o cuatro meten la pelota por segunda vez...

LOS INTERESES ESPAÑOLES EN AFRICA Una Comisión de Larache...

Una Comisión de Larache, presidida por el cónsul de aquella población...

LOS TEATROS EN LA COMEDIA "Hilda Gilder"...

"Hilda Gilder", melodrama inspirado en una obra extranjera...

La gentil primera actriz del teatro de la Comedia, señorita Pérez de Vargas...

La sala del coliseo de la calle del Príncipe estaba brillante sobre toda ponderación...

Es una más del grupo de las policíacas, con todos los absurdos e infantilismos del género...

Si tales producciones sorprendieron al principio, hoy, pasada la novedad, ya no interesan...

Las actrices y actores de la Comedia defendieron el estreno, y no puede achacarse culpa de ellos el fracaso...

Corresponde el saque al España, que hace una arrancada, pero el balón es pronto de los gimnásticos...

CORRIDAS DE TOROS POR TELEGRAMA BARCELONA 6.

Los toros de Miura lidiados esta tarde han sido muy desastrosos en su presentación...

Al practicarse un reconocimiento en la parte de Mequinez por el teniente aviador Salnte Lagne...

El editor Doselee ha presentado hoy al Pontífice cuatro volúmenes del Breviario Romano de la edición típica...

En el patio de Belvedere del Vaticano, han prestado hoy su juramento de fidelidad los nuevos guardias suizos...

El ministro de Negocios Extranjeros ha presentado ya a las Cámaras el Tratado de Comercio y navegación entre España e Italia...

El embajador, Sr. Piña, ha manifestado a un redactor de La Tribuna su viva complacencia por los agasajos que España ha hecho...

Los Soberanos fueron recibidos por el embajador español cerca del Quirinal, Sr. Piña...

Los Reyes recorrieron la sala, deteniéndose con gran interés delante de cada uno de los cuadros expuestos...

En esta mañana han visitado los Reyes de Italia la Exposición artística de obras de los pensionados de la Academia Española...

Los Soberanos fueron recibidos por el embajador español cerca del Quirinal, Sr. Piña...

Los Reyes recorrieron la sala, deteniéndose con gran interés delante de cada uno de los cuadros expuestos...

En esta mañana han visitado los Reyes de Italia la Exposición artística de obras de los pensionados de la Academia Española...

Los Soberanos fueron recibidos por el embajador español cerca del Quirinal, Sr. Piña...

Los Reyes recorrieron la sala, deteniéndose con gran interés delante de cada uno de los cuadros expuestos...

En esta mañana han visitado los Reyes de Italia la Exposición artística de obras de los pensionados de la Academia Española...

Los Soberanos fueron recibidos por el embajador español cerca del Quirinal, Sr. Piña...

Los Reyes recorrieron la sala, deteniéndose con gran interés delante de cada uno de los cuadros expuestos...

En esta mañana han visitado los Reyes de Italia la Exposición artística de obras de los pensionados de la Academia Española...

Los Soberanos fueron recibidos por el embajador español cerca del Quirinal, Sr. Piña...

Los Reyes recorrieron la sala, deteniéndose con gran interés delante de cada uno de los cuadros expuestos...

Sesiones de Cortes

SENADO

CONGRESO

SESION DEL DIA 6 DE MAYO DE 1914

SESION DEL DIA 6 DE MAYO DE 1914

A las tres y media de la tarde ocupa la presidencia de la Alta Cámara el general Azcárraga y declara abierta la sesión.

En los escaños y tribunas hay grandísima animación.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Jura el cargo de senador el señor barón de Petrés y promete D. Tomás Romero.

El señor POLO Y PEYROLON interviene para alusiones. Su discurso lo publicamos en otro lugar de este número.

El personal de Marruecos. El señor MARQUES DE LEMA sube a la tribuna y lee un proyecto de ley aprobando las plantillas del personal administrativo que ha de ir a Marruecos con arreglo a lo dispuesto en los tratados y el protectorado existente.

Otro Prelado senador. Jura el cargo de senador el ilustrísimo señor Obispo de Salamanca, que ingresa en la sección segunda.

Lo que contesta el Gobierno. El MINISTRO DE FOMENTO se levanta en nombre del Gobierno a contestar al señor Polo y Peyrolón.

Abunda en las ideas expuestas otras veces por su compañero de Instrucción, afirmando que la enseñanza doctrinal solamente debe ser aplicada a los católicos y nunca a los que no profesen esa idea religiosa.

Respecto al coronel Labrador, dice que con él se han seguido todos los trámites dispuestos por la ley, siendo procesado y sentenciado, si bien se le indultó después.

Cree que debe suprimirse la Misa del Espíritu Santo.

Termina dando las gracias al señor Polo por su declaración de que puede haber católicos que no sean carlistas.

Rectificaciones. El señor POLO Y PEYROLON rectifica. Recoge las pocas palabras pronunciadas por el señor ministro de Fomento, refutándolas.

El MINISTRO DE FOMENTO rectifica también brevemente, lamentándose de que la prensa tradicionalista combata al Gobierno injustamente muchas veces.

El señor POLO Y PEYROLON contesta que todos los periódicos de todos los partidos, al ocuparse de política, báncelo violentamente, y que él, por lo mismo, no puede responder de lo que digan sus periódicos afines.

Una interpelación. El señor NAVARRO REVERTER ocupa el asunto de Marruecos, diciendo que es preciso trazar un plan con toda la amplitud posible, para que el país comprenda y sepa todo el alcance de los sacrificios que ha de realizar en el Norte de África.

(Entra en la Cámara el ministro de la Guerra).

Anuncia que interpelará al Gobierno sobre este asunto.

El MARQUES DE LEMA acepta la interpelación, que considera necesaria, indicando al señor Navarro Reverter que puede fijar para explicar la, el momento más oportuno.

El señor MAESTRE: Ahora mismo.

El MARQUES DE LEMA: Pónganse de acuerdo sus señorías, que aquí está el Gobierno para depurar todas las responsabilidades que puedan caberle por este asunto.

El señor NAVARRO REVERTER rectifica, acordando que explicará la interpelación cuando así lo crea oportuno la Mesa.

El señor JUNOY interviene en la discusión del Mensaje en nombre de los reformistas.

Lamentase de las discusiones y rencillas que se observan en los partidos políticos, muestra indubitable de un lamentable estado social.

Dice que la política sufre gran transformación, y que la venidera será política demagógica y revolucionaria, pero no conservadora.

El señor GULLÓN pide la palabra para consuntivar un cuarto turno en contra del Mensaje de la Corona.

Como es antirreglamentario este turno, el Presidente lo consulta con la Cámara y ésta acuerda se le conceda.

El señor GULLÓN dice que va a ser breve. Habla de Marruecos, cuestión transcendental para el país, y que debe ser estudiada con gran detenimiento.

Ocupase de la construcción de la segunda escuadra, que cree de indispensable necesidad como salvaguardia de la nación, si bien es preciso que se dote a los barcos con el personal apto para su perfecto cometido.

Aborda la cuestión política y dice que comprende al Gobierno del Sr. Dato, porque no tiene representación alguna, pues las únicas personas que antes defendieron en el Senado la política conservadora, las más renombradas por su calidad y su número tal vez, se encuentran frente al Gobierno.

—Por eso—dice—creo que este Gobierno no ostenta representación alguna.

El señor DATO: Entonces ¿por quienes estoy?

El señor GULLÓN (D. Pío): Yo lo veré su señoría el día en que pruebe su fuerza con una votación.

Declara frases de elogio al señor Maura.

Insta al señor Dato para que trabaje la unión de los conservadores si no quiere que su vida en el Poder sea efímera.

Fídele también que lleve al Sr. Maura al Parlamento, para allí, con su elocuente elocuencia, se haga cargo de la jefatura del partido conservador, que nadie le ha disputado, según propias manifestaciones del presidente del Consejo.

Termina ocupándose de la cuestión de las Mancomunidades, diciendo que ya ha expresado diversas veces su opinión en este asunto, y que, por lo tanto, no causará a la Cámara diciendo nuevamente que las concepciones perjudiciales para el país.

El señor conde de ESTEBAN COLLANTES pronuncia breves palabras.

A las siete se levanta la sesión, después de aprobar el Orden del día para mañana.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.—Cura personalísimo, así como numerosos ensayos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en reconocimiento eterno, y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Diríjase únicamente por escrito a doña Carmen H. García, Arbu, 24, Barcelona.

A las tres y diez abre la sesión el señor González Besada.

El banco azul está desierto; en los escaños hay media docena de diputados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Juran el cargo varios señores diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los señores ROSELLÓ Y LOPEZ MONIS piden a la Presidencia que se reserve la palabra para cuando haya en la Cámara algún ministro.

El conde de PINOPIEL formula un ruego, relativo al conflicto planteado entre la clase farmacéutica y las cooperativas obreras.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, repitiendo lo que en la sesión anterior dijo, contestando al Sr. Rivas Mateos.

El señor MARIN LAZARO pide una relación de los ingresos obtenidos por el impuesto de alcoholes durante cada uno de los primeros años siguientes a cada modificación que el aludido impuesto ha sufrido, adelantando su impresión de que el Gobierno carece de fuerza para aumentar el tipo del impuesto.

—Supongo—dice—que se tratará en el Congreso de la política del Gobierno sobre la enseñanza religiosa en las escuelas, bien discutiendo el Mensaje de la Corona, bien con motivo de alguna interpelación, averiguar entonces la significación de los respectivos ministros, nos dá a conocer cuáles son las opiniones del partido conservador sobre la materia; se da el caso de que sobre este punto el partido conservador, mientras estaba en la oposición, hizo una brillante campaña contra el conde de Romanones, cuando éste intentó publicar su famoso decreto sobre el Catecismo. Siendo, pues, de gran interés ver la coincidencia o discrepancia entre las opiniones del partido conservador durante la oposición y las que ahora sustenta el Gobierno, pide que se traiga a la Cámara las copias de las actas del Consejo de Instrucción pública, en que se discutía el informe sobre el decreto acerca de la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

(El señor SORIANO interrumpe al orador.)

El señor MARIN LAZARO: No me parece mal que para evitar el aburrimento de la Cámara, anticipe S. E. esta tarde los entretenimientos cómicos a que ya nos tiene acostumbrados.

Pide se traiga a la Cámara el expediente de provisión de una Cátedra de Física y Química en el Instituto del Cardenal Cisneros.

El ministro de HACIENDA promete remitir los documentos interesados y dar cuenta al Sr. Bergamín de los deseos formulados por el diputado católico.

El señor BENITEZ DE LUGO pide que se resuelva a la mayor urgencia un recurso entablado en Fregenal de la Sierra por cuestiones electorales, para que los gobernadores de provincia y las demás autoridades respeten en sus funciones a las Juntas del Censo.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, prometiendo enterarse del asunto y resolver a la mayor brevedad.

El señor LOPEZ MONIS dirige un ruego al Sr. Bergamín sobre las Comisiones examinadoras de los alumnos de colegios incorporados a los Institutos de segundo enseñanza, pidiendo que se dé una norma, que para ahora y en lo sucesivo rijan y regule esta materia.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta, mostrándose enemigo, tanto de las Comisiones de los Institutos vayan a examinar a los colegios, como de la forma en que se hacen los exámenes en los Institutos.

Luego contesta a los ruegos que le dirigió el Sr. Marin Lazaro, prometiendo traer a la Cámara el expediente relativo a la provisión de la cátedra de Física y Química del Instituto del Cardenal Cisneros, y reservándose su criterio por lo que respecta a la enseñanza del Catecismo en la escuela, por ser este asunto cuyo estudio no tiene terminado.

(Juran el cargo tres señores diputados, siendo uno de ellos el Sr. Azcárraga.)

Los señores ROSADO Y BELAUNDE solicitan que se les reserve para mañana el uso de la palabra.

El señor SANTA CRUZ aboga por que sean indultados los reos de muerte de Marañón (Guadalajara), añadiendo que, de no ser posible, se aprecien cumplidamente las condiciones y estado físico de los que hayan de ser ajusticiados, para que no se repita el triste caso ocurrido hace días en Córdoba.

El ministro de HACIENDA expresa lo doloroso que es en este caso, como en todos, para el Gobierno el no poder ejercer la gracia de indulto. Hace constar que el Gobierno cuando llegó al Poder se encontró con expedientes de pena de muerte pendientes de solución durante dos, tres y cuatro años, expedientes que hubo de resolver el actual Gobierno por no haberlo hecho el anterior.

Retiriéndose al río de Córdoba, dice que antes de ser ejecutado fué reconocido por un médico forense y otro facultativo a petición de la Audiencia de Córdoba.

El señor NOUGUES pide también el indulto de los reos de Marañón, solicitando de paso que se traiga a la Cámara una relación de los expedientes de pena de muerte y de las ejecuciones realizadas durante los cinco últimos años.

Aeusa a los liberales de no haber concedido este indulto, diciendo que si es que tienen escrúpulos por pertenecer la causa a la Audiencia de Guadalajara, que es el distrito del conde de Romanones debieron recordar que siendo el Sr. Maura presidente del Consejo fueron indultados los reos de Cetina, por donde era diputado el conde de la Mortera.

Insiste en los ruegos que días pasados formuló el ministro de Hacienda sobre la necesidad de pagar con toda urgencia los créditos de Ultramar, diciendo que no debe obligarse a los interesados a venir a Madrid, sino que se les deben abonar sus consignaciones en las Delegaciones de Hacienda de provincias.

Hace algunas observaciones al Gobierno sobre irregularidades cometidas en el cobro de impuestos en la provincia de Tarragona, dirigiendo ataques contra varios alcaldes.

El ministro de HACIENDA dice al señor Nougués lo que ha dicho ya al Sr. Santa Cruz, y respecto al pago de los alcances de Ultramar, manifiesta que mañana aparecerá en la Gaceta el correspondiente Real Decreto concediendo a estos créditos la preferencia en el pago.

El señor NOUGUES rectifica.

El señor TEJERO pide al ministro de la Gobernación el expediente electoral de Bollullos del Condado.

El señor ALBA dice que él, que era entonces ministro, resolvió aquel expediente, añadiendo que está también interesado en que el expediente venga al Congreso para que sea discutido en él y para que los señores diputados puedan juzgar a todos.

Recoge después cargos que entiendo le ha dirigido el Sr. Bugallal, declarando que el Gobierno liberal del conde de Romanones, de que él formó parte como ministro de la Gobernación, no dejó pendiente de resolución absolutamente ningún expediente de pena de muerte, aunque él no niega que puede haber expedientes de pena capital pendientes de resolución desde hace dos o tres años, debido a la especial tramitación que a estos expedientes se les da.

El ministro de HACIENDA contesta que él se ha limitado a hacer constar que el actual Gobierno se encontró al ocupar el Poder con gran número de expedientes de pena de muerte por resolver, añadiendo que no estuvo en su intención dirigir censuras ni hacer cargos a nadie.

Los señores BOADO Y MOROTE formulan ruegos de interés local.

El señor IGLESIAS se ocupa nuevamente del pago de los alcances de Ultramar, protestando de los abusivos intereses que cobran por su gestión las agencias.

Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el Orden del día, aprobándose sin discusión los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades sobre los casos de los señores duque del Infantado y Pérez Ausín, que son proclamados diputados.

Se da cuenta del despacho ordinario y de la Orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las cinco.

LAS FALTAS DE ORTOGRAFIA Y MULTITUD DE BARBARISMOS.

galicismos, etc., que tan mal dicen en personas educadas, se corrigen fácilmente con el hermoso y útilísimo Método de Ortografía Española, edición de 1914, del doctor Martínez Mier, libro designado por varias Reales órdenes para las Escuelas públicas y las militares. Trata hasta los defectos regionales, y contiene más de 90 prácticas de escritura correcta, preciosos datos lingüísticos e históricos y un extenso Vocabulario de las palabras de escritura dudosa para resolver en el acto cualquier duda. Precio, 3,50 pesetas, y encuadernado, 4; librería de Suárez, Preciados, 48, Madrid; Blas Camí, Unión, 26, Barcelona; y en las principales de España y Ultramar. Por 0,40 más, se envía por correo.

TRIBUNALES

En lo civil.

El distinguido letrado D. Manuel de Bofarull y Romáñá, informó ante la Sala primera del Supremo, defendiendo un recurso de casación por infracción de ley interpuesto contra sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En el de lo Contencioso.

Ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, se vio ayer un recurso, elocuentemente sostenido por el Sr. Hernando de Larramendi, interpuesto por la Diputación provincial de Vizcaya contra acuerdo de la Administración sobre pago de tributos por las agencias que las Sociedades mercantiles extranjeras establezcan en aquel territorio.

Oponiéndose al recurso, el fiscal y el letrado Sr. Zapata, que como coadyuvante, representaba al Banco Español del Río de la Plata.—L. V.

"CONSERVAS ULECIA.—LOGROSO."

El director general de Correos y Telégrafos, Sr. Ortuño, ha puesto a la firma del ministro de la Gobernación una Real orden para adoptar, con carácter provisional, y de acuerdo con las autoridades de la zona de influencia española en Marruecos, un sistema de tarifas para los telegramas de servicio interior en aquel territorio.

EL SERVICIO TELEGRAFICO EN MARRUECOS

Rebaja de tarifas.

El tipo de precio es la peseta hasañá, de un valor inferior a nuestra peseta. Los telegramas ordinarios pagarán 10 céntimos por palabra, desde una hasta cinco, con un aumento de cinco céntimos por palabra adicional; los de "madrugada", la mitad, y el servicio de Prensa, la mitad de los primeros.

Esta tarifa se aplicará, pues, a los telegramas que circulen entre Nador, Zehnán, Cabo de Agua, Tetuán y Rincón del Medik, y, además, entre Arcila y Larache y otras que pudieran abrirse en esta región.

Los despachos que se cursen entre estos dos grupos de la parte oriental y occidental de la zona, pagarán 15 céntimos de franco por palabra, sin tasa reducida de ninguna especie para los de Prensa y "madrugada", por intervenir en su transmisión estaciones extranjeras.

Tetuán, Larache y Arcila.

Han sido abiertas al servicio telegráfico internacional, con fecha 17 de Marzo del corriente año, las estaciones de Larache y Tetuán de la zona de influencia, igualando la tarifa para Arcila a la de Larache. La tasa para estos despachos desde la Península, Baleares y posesiones de África, es de diez céntimos por palabra para Tetuán; para Arcila y Larache, como tienen que pasar por Tánger, su tasa es de 25 céntimos por palabra, ó sea la mitad que antes, que eran 50 céntimos.

Los expedidos en el extranjero para Tetuán, pagarán igual que los telegramas para España, más diez céntimos, y los destinados a Arcila y Larache, la tasa de los de Tánger, más diez céntimos.

Todas estas tasas se cobran en francos y no en pesetas, por no ser estas poblaciones del territorio español.

Estas tarifas entrarán en vigor cuando lo disponga el alto comisario.

Casa L. Diez Gallo

Sus chocolates y cafés son los más preferidos por todos. Costanilla Angeles, 15.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

En el Juzgado de primera instancia de Cebreros se halla vacante la plaza de médico forense y de la prisión preventiva, que debe proveerse en la forma dispuesta en el artículo 8.º del Real decreto de 1 de Mayo de 1911.

Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus instancias documentadas a este Ministerio dentro del plazo de quince días, que comienzan a contarse hoy.

Se anuncia la provisión, mediante examen público, de las vacantes de secretarios intérpretes en las Estaciones sanitarias de los puertos, que corresponde proveer con arreglo al artículo 29 del Reglamento provisional de Sanidad exterior.

Los exámenes tendrán lugar en Madrid, ante los Tribunales que oportunamente se designen.

Los aspirantes deberán ser españoles, ma-

yores de veinte años y menores de cuarenta en la fecha en que termine el plazo para la admisión de solicitudes, y presentarán éstas en la Inspección general de Sanidad exterior, Negociado de Personal, dentro del término de sesenta días naturales, que comienzan a contarse hoy, acompañadas de los siguientes documentos:

1.º Certificación del Registro civil del acta de nacimiento.

2.º Certificación del Registro central de Penados, referente a sus antecedentes penales.

3.º Certificación facultativa que acredite no padecer defecto ni enfermedad física ó mental.

El día anterior al comienzo de los exámenes se practicará con la intervención de los funcionarios que se designen el sorteo correspondiente para determinar el orden de examen de los aspirantes a ocupar las vacantes de que se trata.

Los admitidos deberán abonar en metálico 15 pesetas por derechos de examen al recoger la papleta del mismo en la Inspección general.

En la Gaceta de ayer se publica el programa de estos exámenes.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico convoca a concurso para la provisión de una plaza vacante de ingeniero geógrafo tercero, oficial segundo de Administración civil, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, que ha de proveerse con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de este Instituto, en un ingeniero de Minas, por corresponder la citada vacante al turno quinto de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Para tomar parte en el concurso serán condiciones indispensables no exceder de treinta años de edad el último día señalado para la presentación de instancias, y figurar los aspirantes en el escalafón del Cuerpo de Ingenieros de Minas ó hallarse pendientes de ingreso en él.

Los aspirantes presentarán sus instancias por conducto del Ministerio de Fomento, y serán dirigidas al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes acompañadas de las partidas de nacimiento, del título correspondiente, de la certificación académica de estudios y de todos los certificados y trabajos que como méritos deseen aportar al concurso los mencionados aspirantes.

Las instancias deberán presentarse dentro del plazo de un mes, que ha comenzado a contarse ayer.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

FIRMA DEL REY

Guerra.—Concediendo el empleo de teniente coronel al comandante de Infantería don José Sanjurjo Sacanell, y el de comandante al capitán de la misma Arma D. Ladislao Ayuso Casamayor, en recompensa a méritos de guerra.

—Confiriendo el mando del regimiento Dragones de Santiago y del segundo depósito de reserva de Caballería, respectivamente, a los coroneles de dicha Arma D. José González Bernard y D. Ramón Montoya y de la Sierra.

—Promoviendo al empleo de general de brigada de Infantería de Marina al coronel D. Pedro Caravaca, y disponiendo quede en situación de eventuales y comisiones.

—Asignando al empleo inmediato al capitán de corbeta D. Manuel Lahulé.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Tarragona al capitán de fragata D. Federico Monreal.

—Asignando al subinspector de segunda clase de Sanidad D. Francisco Corona, al médico de primera D. Benito Pígo y al de segunda D. Jesús Illari Zamborá.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

LOS ALUMNOS DE FARMACIA

Una Comisión de alumnos de Farmacia visitó ayer mañana a sus compañeros los estudiantes de las demás Facultades, para recabar su apoyo al cual les fué prometido.

Después los escolares de Farmacia celebraron una reunión que terminó a la una y media, y en ella acordaron seguir en su protesta, pero cambiando los procedimientos por otros más enérgicos.

Una frase.

Ayer tarde, cuando el ministro de la Gobernación se disponía a marchar desde el Congreso al Senado, para asistir al Consejo de ministros que debía celebrarse en la Alta Cámara, encontró en uno de los pasillos a un grupo de periodistas, que se acercaron al Sr. Sánchez Guerra, con quien hablaron unos momentos.

Como el ministro no diera noticia alguna, uno de los periodistas se crogó en el caso de darlas, informando al Sr. Sánchez Guerra de los propósitos de los estudiantes de Farmacia, de realizar en las últimas horas de la tarde y primeras de la noche, una manifestación.

—La manifestación esa no puede ser legal—contestó el consejero de la Corona—, y claro es que no podrá autorizarse.

—Es que está de tal modo organizada—arguyó el periodista—, y será tal su carácter, que la Policía no tendrá pretexto para intervenir. Proyectan desfilar por varias calles y por la Puerta del Sol, de uno en uno, llevando encendidas unas velas, de las que se ha provisto ya los escolares.

El ministro sonrió, y hasta aseguró que le hacía gracia la idea. Después hizo una frase.

—Lo malo será—dijo el Sr. Sánchez Guerra—que luego se queden a dos velas, si el expediente se resuelve en contra de sus deseos.

La manifestación.

Ayer tarde, cerca de las ocho de la noche, empezaron a reunirse en la Facultad de Farmacia los alumnos de dicha Facultad.

Después de cambiar impresiones sobre la marcha de su pleito, desfilaban desfilar por delante del Ministerio de la Gobernación, y por delante de la casa del Sr. Dato.

Así lo hicieron, y alrededor de las nueve, unos centenares de estudiantes de Farmacia, a los que se fueron reuniendo los de otras Facultades, desfilaban de uno en uno, serios y silenciosos, con una vela encendida, por Puencarral, Montería, Puerta del Sol, carrera de San Jerónimo, Cedaeros, Alcalá, Paseo de Recoletos y otras calles, a pasar por delante de la casa del presidente del Consejo.

Decían los escolares que "iban buscando una ley de Sanidad, que se le perdió al Gobierno".

Delante de la casa del Sr. Dato, protestaron los estudiantes, y luego se disolvió esta manifestación.

Durante el recorrido que hizo, los agentes de la autoridad les hicieron repetidamente apagar las velas, que los escolares volvían a encender.

Hubo varios detenidos.

Información política

EN EL SENADO

EL DISCURSO DEL SR. POLO

El clou de la sesión celebrada ayer en la Alta Cámara fué el elocuento é intencionado discurso del Sr. Polo y Peyrolón.

Contestando a una alusión del Sr. Bergamín, supo el ilustre senador tradicionalista llevar su discurso por los canchales de un verdadero turno en contra del dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

Sus palabras comedidas, pero de recia condenación a la política liberal, ó componenda con las extremas izquierdas, fueron fiel interpretación del sentir de la gran masa católica y pusieron a la luz meridiana la significación del epíteto idóneo que ahora se aplica al señor Dato por ajustarse al nuevo modo como hoy se gobierna en España: de frente, con los brazos abiertos hacia los más radicales y de espaldas a las creencias del país, al catolicismo.

Contundente en su argumentación el señor Polo, citó casos concretos como los del Ferrol y Cádiz, donde por servir al protestantismo, se ha vulnerado la disciplina militar.

Encarrando al Gobierno en un círculo de hierro, demostró elocuentemente que la Constitución ha sido violada al permitirle el congreso protestante.

Leyó, entre la más profunda sensación de la Cámara, el mensaje que los evangelistas han dirigido a Don Alfonso XIII en testimonio de gratitud por el indulto del coronel Labrador.

La última parte del discurso del ilustre senador tradicionalista, tratando de la gestión de España en Marruecos y de los buques de la nueva escuadra, mantuvo la expectación de los senadores. Realmente el Sr. Polo y Peyrolón fué en línea recta al fondo de estos graves problemas nacionales, prescindiendo de enfatuismos que tanto tergiversan los asuntos más claros.

Terminó demostrando la inutilidad del nuevo Ministerio del Trabajo.

Pero el mayor éxito del senador tradicionalista estuvo en arrancar del Gobierno, por boca del Sr. Ugarte, la declaración de que la Misa del Espíritu Santo debe suprimirse en los consejos del fuero naval.

A los casos de idoneidad que respecto al Gobierno citaba el Sr. Peyrolón, vió añadido la Cámara este último, ¿Para qué más?

La intervención del Sr. Navarro Reverter no tuvo más objeto que proponer, a nuestro juicio acertadamente, que lo referente a la trascendental cuestión de Marruecos se discuta en un debate especial.

El senador reformista Sr. Junoy tuvo momentos de verdadero acierto, cuando, dirigiéndose a los monárquicos, les increpaba diciendo: "Mientras el país trabaja y se engrandece la Patria con el esfuerzo de agricultores é industriales, vosotros os olvidáis de ellos para ocuparos no más que de vuestras riñas y disensiones".

El breve discurso del Sr. Gullón y la contestación del señor conde de Esteban Collantes, pusieron término a la sesión.

La opinión general de los senadores es que por mucho que quieran aligerar sus discursos los Sres. Salvador, Labra y García Prieto, no terminará la discusión del Mensaje en la Alta Cámara hasta mañana viernes.

Proyecto de ley.

El ministro de Estado leyó ayer tarde en la Alta Cámara el proyecto de ley aprobando la plantilla del personal de la administración del protectorado español en Marruecos.

Se consignan diez mil pesetas para un jefe de la Sección de Marruecos, que será un ministro residente; 7.500 para un secretario de primera, 5.000 para uno de segunda, 5.000 para un cónsul de segunda y 3.000 para un secretario de tercera.

Además se consignan, por los conceptos que se expresan, las cantidades siguientes: Alto personal de la Comisaría, 116.250 pes

Miércoles 7 de Mayo de 1914

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'Fondos públicos', 'Ayuntamiento de Madrid', and 'CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS'. It lists various financial instruments and their current market values.

BOLSA DE CHILE

Table showing market data for 'BOLSA DE CHILE' and 'BOLSA DE ALGODONES', including exchange rates and commodity prices.

EL CRIMEN DE AYER

UN VIGILANTE MATA A UN MATUTERO

En la barriada de Bellas Vistas tuvo lugar ayer un sangriento suceso, en el que tomaron parte dos vigilantes sanitarios y varios conocidos matuteros.

RELIGIOSAS

Día 7. Jueves.— Santos Estanislao y Flavio, Obispos y mártires; Santos Juvenal, Augusto y Cuadrato, mártires; San Benigno II, Papa y confesor, y Santa Plavia Domitila, virgen.

ESPECTACULOS PARA HOY

COMEDIA.— A las diez, Hilda Gilder. LARA.— A las diez y media (doble, especial). La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.

DETENCION DE JOSE SAN MATEO

Dos agentes de la brigada de Investigación criminal, protegidos por las fuerzas de Seguridad que allí había, penetraron en la casa donde estaba José San Mateo y le intimaron que se entregara a la justicia.

EL MUERTO

Desde la casa del agresor dirigido el Juzgado a la Clínica de urgencia de Bellas Vistas, donde se encontraba el muerto.

DECLARACION DEL AGRESOR

José San Mateo prestó declaración ante el juez, relatando lo ocurrido en la forma expuesta al principio de este relato.

CONTRA EL MATADOR

Mientras tanto, un inmenso gentío, condecorado de la ocurrencia, habíase congregado frente a la casa donde se había refugiado el matador.

Otra disponiendo se acrediten a D. José Banzá y Soler, catedrático de Cosmografía, Navegación y Maniobras y director de la Escuela Náutica de Alicante las 1.500 pesetas que consigna el presupuesto vigente como dotación de la cátedra que desempeña.

NOTAS AGRICOLAS

MERCADOS NACIONALES. Arévalo.— Mercado de granos. Cotización del detall del día 5 de Mayo de 1914.— Trigo, de 48 1/2 reales las 90 idem; cebada, de 22 a 24 idem.

CONFERENCIAS

En la Escuela Central de Ingenieros Industriales (Palacio de Bellas Artes), dará hoy, a las seis y media de la tarde, una conferencia el alumno D. Rafael Frutos, sobre el tema "Industrias textiles".

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 79,95; Amortizable 5 por 100, 99,55; Norte, 92,85; Alicante, 93,75; Orense, 21,60; Andaluces, 67,15.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 88,30; Francés, 86,80; Ferrocarriles: Norte de España, 426,00; Alicante, 440,00; Rótterdam, 1.750,00; Crédit Lyonnais, 1.618,00; Bancos: Nacional de Méjico, 484,00; Londres y Méjico, 244,00; Central Méjicano, 68,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 87,00; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 75,00; Alemania 3 por 100, 76,50; 9,85; Méjico 1899 5 por 100, 85,00; Ruse 1906 5 por 100, 101,50; Japonés 1907, Uruguay 3 1/2 por 100, 88,25.

BOLSA DE MEJICO

Bancos: Nacional de Méjico, 270,00; Londres y Méjico, 143,00; Central Méjicano, 40,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 150,00; Bonos Hipotecarios 8 por 100, 00,00.

J. LUCAS IMOSI E HIJOS GIBRALTAR

Agencia marítima de correos trasatlánticos para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

VENDESE BARATA MAGNIFICA LIBRERIA DE ROBLE, TALLADA.



MARIN VENCEDOR con sus exclusivos e incomparables utensilios de cocina irrompibles a precios fijos baratos. Batería completa a 58 pesetas.

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles :: 34, MAYOR, 34 :: Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

HERNIAS

Alivio inmediato y curación radical. La garantía, la superioridad, se ha demostrado en los Tribunales de Justicia, como anteriormente ante las Academias científicas.

PENSION DOREE

MADRID, PRINCIPAL, NUM. 27. Pensión de familia. Viajeros. Huéspedes. Ascensor. Calefacción. Cuarto de baño.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

TRUST ANUNCIADOR

Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas.

EL EMPORIO DE VENTAS

Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedades de precios.

ARTICULOS DE TAPICERIA

Extremadura y sus hombres. Las Escuelas Parroquiales de Los Santos (BADAJOZ).

LIBRERIA RELIGIOSA

M. ECHEVERRÍA Hijo de E. Hernández CALLE DE LA PAZ, MADRID, APARTADO 388. PARA LA PRIMERA COMUNION DEVOCIONARIOS RECORATORIOS

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS

Carmen, 18. — Teléfono 123. — MADRID

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION

Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

PENSION DOREE

MADRID, PRINCIPAL, NUM. 27. Pensión de familia. Viajeros. Huéspedes. Ascensor. Calefacción. Cuarto de baño.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

TRUST ANUNCIADOR

Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas.

EL EMPORIO DE VENTAS

Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedades de precios.

Extremadura y sus hombres. Las Escuelas Parroquiales de Los Santos (BADAJOZ).

Acaba de editarse esta hermosa monografía parroquial, primera publicada en España.

ALVAREZ LA TORRE Y COMPAÑIA

INGENIEROS CARBONES MINERALES. Oficinas: Prim, 2 (antes Sainco). Teléfono 1.150.

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

Dentro de esta Sección publicamos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra.

PARA EL CULTO

IMAGENES, Pasos, Delineos, campanas; pidanse catálogos. Secundino Casas. Riera de San Juan, 18, segundo, Barcelona.

VARIOS

VENDESE solar en centro barrio Salamanca. 2.100 metros (28.000 pies), barato. R. Atocha, 113, segundo derecha, A. Sr. Gimeno. S. C.; de dos a cuatro.

NECESITAN TRABAJO

JOVEN decente, de familia que ha venido a menos, desea servir en casa católica en que no se lave. Razón: Artistas, núm. 1, patio, segundo (Cuatro Caminos) o EL DEBATE.

ACREDITADOS TALLERES DEL ESCULTOR VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal.

PUBLICACION DE LA OFICINA DE TRABAJO

DE LA "ACCION SOCIAL POPULAR". BRUCH, 49, Apartado 273. — BARCELONA

ALVAREZ LA TORRE Y COMPAÑIA

INGENIEROS CARBONES MINERALES. Oficinas: Prim, 2 (antes Sainco). Teléfono 1.150.

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

Dentro de esta Sección publicamos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra.

PARA EL CULTO

IMAGENES, Pasos, Delineos, campanas; pidanse catálogos. Secundino Casas. Riera de San Juan, 18, segundo, Barcelona.

VARIOS

VENDESE solar en centro barrio Salamanca. 2.100 metros (28.000 pies), barato. R. Atocha, 113, segundo derecha, A. Sr. Gimeno. S. C.; de dos a cuatro.

NECESITAN TRABAJO

JOVEN decente, de familia que ha venido a menos, desea servir en casa católica en que no se lave. Razón: Artistas, núm. 1, patio, segundo (Cuatro Caminos) o EL DEBATE.

ACREDITADOS TALLERES DEL ESCULTOR VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal.

PUBLICACION DE LA OFICINA DE TRABAJO

DE LA "ACCION SOCIAL POPULAR". BRUCH, 49, Apartado 273. — BARCELONA